



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO SALUD Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 424,767 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : PAGO VIATICOS PERSONAL TRAPASADO DEM
 Fecha de Pago : 17/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS		22/06/2015	424,767

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		424,767
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	424,767	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	424,767	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		424,767
Sumas iguales		849,534	849,534

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008			
Presupuesto Vigente	6,000,000			
Total Comprometido	2,957,757			
Saldo Comprometer	3,042,243			



ADMINISTRADOR *[Signature]* 17.07.2015
 JEFE SECC. FINANZAS *[Signature]*